

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE****78****ASTURIAS****SALA DE LO SOCIAL****EDICTO**

D^a EVELIA ALONSO CRESPO, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de ASTURIAS, HAGO SABER:

Que en el procedimiento de RECURSO SUPPLICACION 120/2018, seguido a instancia del FONDO DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA) contra JOSE ENRIQUE SALCEDA CUESTA, y "TIGER DESING CONSTRUCTION SL", sobre RESOLUCION CONTRATO, se ha dictado la siguiente resolución:

"CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

En el recurso de casación para la unificación de doctrina interpuesto por el ABOGADO DEL ESTADO, en nombre y representación del FONDO DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA), siendo parte recurrida JOSE ENRIQUE SALCEDA CUESTA, TIGER DESING CONSTRUCTION SL, se ha dictado resolución acordando expedir la presente .

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a la parte a quien por medio de la presente cédula emplazo, para que en el término de 10 DÍAS comparezca ante la Sala de lo Social - Cuarta- del Tribunal Supremo a hacer uso de su derecho en mérito al recurso interpuesto, expido la presente en OVIEDO a veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA".

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN y EMPLAZAMIENTO en legal forma a "TIGER DESING CONSTRUCTION SL", en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid .

En OVIEDO, a veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**(03/18.598/18)**